







El impuesto del timbre de los documentos relativos al subsidio a las familias de combatientes.

El ministro de Hacienda, ha dictado la siguiente orden: El Sr. Con objeto de regular la efectividad de la exención del impuesto del timbre...

Comisión local de subsidio al combatiente

Se advierte a todas aquellas personas que en la actualidad vienen cobrando el Subsidio... se hallen comprendidos en alguno de los apartados del artículo 5.º del Decreto de 25 de Abril del presente año...

Igual advertencia se hace a los beneficiarios del Subsidio respecto a la obligación que tienen de dar cuenta a esta Comisión, para los casos en que, por cualquier circunstancia, hayan mejorado o empeorado en lo sucesivo...

Conservas pescado Grandes existencias MANTEROLA GU: TARIA (Guipúzcoa)

Notas de la Alcaldía

En paseos y alamedas unos mozaibes se dedican con tirabeque a cazar pájaros, rompiendo también bombillas, farolas del alumbrado público y hasta los cristales de las casas lindantes con jardines y arbolado.

INFORMACION DE ULTIMA HORA Gran interés por la reunión del Subcomité de No Intervención en Londres

EL ENCUENTRO LUIS-SCHEMELING NUEVA YORK.— El boxeador negro Joe Luis y su adversario el alemán Schemeling, han terminado sus entrenamientos para el match valdeiro para el Campeonato Mundial...

LA VUELTA A FRANCIA EN BICICLETA

ROMA.— El directorio de la Federación Ciclista italiana ha escogido el equipo italiano para la próxima Vuelta a Francia. El equipo está compuesto por los siguientes corredores: Bartoli, Bini, Bergamaschi, Cottur, introzzi, Mariani, Mollo, Rossi, Servadei, Simonini, Trigi y Vicini...

OBRREROS EVACUADOS DE UNA FABRICA

PARIS.— Desde hace algunos días, los obreros de una fábrica de carretas antiguas de Leuans, se habían declarado en huelga ocupando los locales. Por instrucciones llegadas de París, las autoridades locales han hecho evacuar la fábrica...

LA CONSTRUCCION DE VAPORES DE GUERRA Y MERCANTES

LONDRES.— «Daily Express» revela el contraste entre la situación de los astilleros navales británicos ocupados enteramente en la construcción de navios de guerra a despecho de la falta de vapores mercantes y de los astilleros italianos donde gracias a la organización corporativa, el trabajo está distribuido de forma racional y además del programa de construcciones para la marina de guerra, se construyen 58 navios mercantes.

PARA LA ENSEÑANZA DE LAS BUENAS FORMAS

LONDRES.— La señora Mac Gregor Phillips ha ofrecido a la Universidad de Leeds una suma de 25.000 libras para que sea consagrada a la enseñanza de buenas formas. Afirma que los originarios de la Universidad celebran que los primeros en seguir este curso.

LA DEPURACION ENTRE LOS ALTOS PERSONAJES SOVIETICOS

ESTOKOLMO.— El piloto soviético llegado en el aparato que transporta a Londres media tonelada de oro ruso, en conversación con los aviadores soviéticos, debe buscarse en el hecho que actualmente la clase dirigente está formada casi en su totalidad por elementos nuevos que han eliminado y eliminan a los antiguos jefes. Algunos son hombres de valor; gran parte de ellos son analfabetos llegados al poder porque repiten con diligencia el credo staliniano.

LA REUNION DEL SUBCOMITE DE NO INTERVENCIÓN

PARIS.— Mientras que en los círculos políticos y diplomáticos de París reina gran interés por la reunión de hoy del Subcomité de No Intervención de Londres; y el anuncio de las declaraciones de Chamberlain, los periódicos subrayan las entrevistas de Clano y Perth, revelando su importancia y de la que se hacen distintas deducciones.

Notas militares

Cesa en el empleo de alférez honorario auxiliar de contabilidad, el soldado del Parque de Artillería de la sexta región, don Vicente Alonso Lopez. Cesa, por encontrarse enfermo, en la asimilación de sargento practicante, el practicante civil don Francisco Martínez Pardo.

DESTINOS

Guardia civil.— Se reintegra a la Comandancia de Burgos el comandante de dicho Instituto, don José del Valle Marañón. Veterinaria.— Veterinario mayor don Gonzalo Espeso del Pozo, jefe de los Servicios Veterinarios del primer Cuerpo de Ejército, a la Subsecretaría de Guerra, en comisión.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Sargento de la Segunda Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Blas Bergado Robador, herido grave en el frente de Santander, el 5 de Marzo de 1937. Cabo del regimiento San Marcial don Emilio San Martín Grijalba, herido grave en el frente de Santander, el 28 de Diciembre de 1936.

Soldado del mismo, don Santiago Miguel Temiño, herido grave en el frente de Somosierra, el 21 de Agosto de 1936. Soldado del mismo, don Avelino González Gilemes, herido grave en el frente de Alava, el 3 de Diciembre de 1935.

Guardia civil de la Comandancia de Burgos don Abundio García Alonso, herido grave en el frente de Aragón, el 16 de Octubre de 1937. Falangista de la Sexta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Pablo Santamaría Duñas, herido grave en el frente de Santander, el 12 de Mayo de 1937.

Cabo del Regimiento San Marcial, don Teodomiro Martínez Camarero, herido grave en el frente de Alava el 8 de Octubre de 1936. Soldado del mismo don Feliciano Fernández González, herido menos grave en el frente de Vizcaya, el 11 de Junio de 1937.

Soldado del mismo don Ursino Macho Fernández, herido grave en el frente de Vizcaya, el 15 de Mayo de 1937. Soldado del Regimiento España, quinto de Caballería, don Santiago Alonso Honoria, herido grave en el frente de Alava el 1.º de Diciembre de 1936.

Falangista de la Primera Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Juan Arnáiz Arnáiz, herido grave en el frente de León el 15 de Septiembre de 1937. Falangista de la Segunda Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Daciano García Ortega, herido leve en el frente de Guadalajara el 12 de Febrero de 1937.

HABER PASIVO

Se señala el haber pasivo que disfrutará en su nueva situación de retirado el comandante de Infantería don Federico López Guerrero y Bravo.

Se regula la exportación de sellos útiles e inutilizados

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha dictado la siguiente orden: Excmo. Sr.: El volumen creciente de las exportaciones de sellos españoles útiles y de sellos usados, que dan lugar al perjuicio de cantidades en divisas, exige de la Administración Española la adopción de medidas hasta el presente no tomadas. En este sentido y procurando conciliar las exigencias de un buen régimen de divisas, con la conveniencia de no cohibir excesivamente una corriente exportadora provechosa, esta Vicepresidencia se ha servido disponer:

1.º La exportación de sellos españoles útiles y, en general, de sellos inutilizados, sean españoles o extranjeros, no podrá ser practicada, en sucesivo más que por comerciantes matriculados o que se matriculen en la Contribución Industrial como filiales.

2.º Cada exportación de sellos comprendida en el número anterior, deberá ser autorizada por la Oficina a que se refiere el número siguiente, que procederá a evaluar el valor en divisas de las exportaciones autorizadas. En ningún caso podrá ser autorizada la exportación de los sellos que tengan las inscripciones de «Correos», «Correos de España», «Servicio de Correos» u otras análogas, sin ser de los emitidos por el Estado con diseño al franqueo de la correspondencia.

3.º A los efectos de esta orden, se establece en el Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación una «Oficina de Exportación Filialística», encargada de conceder las autorizaciones y realizar las evaluaciones prescritas en el número anterior.

4.º Las autorizaciones de exportación, con indicación del importe en divisas a cada una asignado, se comunicarán por la Oficina de Exportación Filialística, inmediatamente al Comité de Moneda Extranjera y a la Jefatura de Censuras Militares de Correos y Telégrafos, encargándose esta última de dar las órdenes oportunas para la circulación de los pliegos que contengan los sellos cuya exportación se autoriza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 18 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA Excmo. Sr. Ministro de...

Fiscalía provincial de la Vivienda Burgos

Se pone en conocimiento de todas las personas y entidades que tengan relación con esta Fiscalía Provincial, que sus oficinas se hallan instaladas en los locales de la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., calle de la Merced, Burgos. Las horas de oficina son las corrientes y el señor delegado recibirá de once y media a una.

Burgos 18 de Junio de 1938.— El secretario de la Fiscalía, Luciano Martínez.

La Unión y el Fénix Español Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1858. Domicilio legal: Valladolid, edificio propiedad, calle del General Mola, número 1.

CHATARRA Guarda todos los objetos inútiles que tengas de cobre, bronce, latón, aluminio, zinc, plomo y hierros de toda clase que la Chatarra los recogerá

LOTERIA NACIONAL

Números premiados con 500 pesetas

Table with columns for prize amounts (150.000 ptas., 90.000, 775.-Huelva, 70.000, 12.340.-Sevilla, 40.000, 20.803.-Huesca, 3.000) and rows of numbers. Includes sub-sections for OCHO MIL, DIEZ Y SIETE MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SEIS MIL.

Números tomados al oído. Anuncios económicos. Son los más eficaces.